EXP - UNC 32089/2009

RESOLUCIÓN HCD 252/09

VISTO

El pedido presentado por el Brig. Ing. Fernando A. Álvarez, Decano de la Facultad de Ingeniería del Instituto Universitario Aeronáutico, para que se autorice a distintos docentes de la Facultad a realizar actividades académicas en la mencionada institución;

CONSIDERANDO

Que el pedido se enmarca en el Convenio Marco celebrado entre la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y el Instituto Universitario Aeronáutico (IUA);

Que el inciso 3 del mencionado Convenio especifica que, para caso particular de los docentes con dedicación exclusiva, la Facultad debe analizar y decidir su autorización;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a realizar actividades académicas a los docentes con dedicación exclusiva que figuran a continuación, en el marco del Convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Instituto Universitario Aeronáutico, con la carga horaria que se detalla en el pedido que como Anexo forma parte de la presente:

- Patricia I. BERTOLOTTO
- Alfredo O. BREGA
- Gerardo O. DEPAOLA
- Carlos N. KOZAMEH
- Omar E. ORTIZ
- Sofía R. PACZKA
- Pedro A. PURY
- Marta S. URCIUOLO

<u>ARTÍCULO 2°.-</u> Notifiquese a los interesados, comúniquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A UN VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

PS

Dr. WALTER N. DAL LAGO Secretario General Fa.M.A.F. Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ DECANO